CELLPHONEC S.A.

INFORME ANUAL DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía CELLPHONEC S.A., me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

- En mi opinión, la administración de la compañía ha cumplido cabalmente, durante el ejercicio económico del año 2008, con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como con las resoluciones de la Junta General de la compañía.
- 2. Los procedimientos de control interno de la compañía se han implementado óptimamente y son los más adecuados.
- 3. Las cifras que constan en el balance y en los estados financieros guardan absoluta correspondencia con los libros contables de la compañía y reflejan un resultado acorde con la situación económica que ha vivido el país durante el año 2008.
- 4. La contabilidad de la compañía se ha llevado en aplicación estricta de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 5. La compañía no ha contratado auditoria externa, por no estar obligado a ello según las disposiciones de la Ley.

Muy atentamente,

Dra. Carolina Rivera
COMISARIO